

**JUNTA DE FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO  
SESIÓN ORDINARIA, ACTA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2023**

El 12 de diciembre de 2023, siendo las 12:00 horas, en segunda convocatoria, se reúne en sesión ordinaria, en el Aula Joaquín Sama con la presencia de los siguientes miembros:

**Miembros natos:**

*Equipo Decanal:* David González Gómez, María José Sosa Díaz, Francisco Javier Jaraíz Cabanillas, María Ángeles Serrano Alfonso y Francisco Miguel Leo Marcos.

*Administradora:* Rosa María Hinojal Gijón

*Representante de Departamentos:* Francisco Ignacio Revuelta Domínguez, Jin Su Jeong, Gemma Delicado Puerto, José Roso Díaz, Óscar Mogollón Gutiérrez.

**Miembros electos:**

*Sector A, cuerpos docentes:* M<sup>a</sup> del Carmen Garrido Arroyo, Miguel Ángel Martín Sánchez, Samuel Sánchez Cepeda, Jesús Valverde Berrocoso y Beatriz Martín Marín.

*Sector B, cuerpos docentes:* Carolina Bringas Molled.

*Sector C, estudiantes:* Jara Bárcena Galaviz, Rocío Borrega Nieto, Alejandro Bravo Carmona, Javier Burgos Uriarte, Laura Cabanzón Borrella, María Inés Diniz Pereira Anao, Juan Fernández Franco, Carolina Minero Macías, Ángel Parra Marín, Marta Mirian Sánchez Zurdo, Rocío De Alba Serrano De Haro y Lidia Vega Custodio.

*Sector D, personal de administración y Servicios:* Miguel Ángel Bejarano Moreno, M<sup>a</sup> de los Remedios Collado Castaño y Nuria Pizarro Garrido.

**Justifican ausencia:** Tamar Rachel Groves, Eva Domínguez Gómez, Beatriz Muñoz González, Jesús Gómez Ochoa de Alda, Ana M<sup>a</sup> Hernández Carretero y Víctor M<sup>a</sup> López Ramos.

**Orden del Día:**

**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 20 de octubre de 2023.**

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

**2. Informe del Decano.**

- a) En primer lugar, quiero dar la bienvenida a los nuevos representantes de estudiantes en JF. Para esta etapa, será Rocío de Alba Serrano la nueva Delegada de Centro (GEP) y Alejandro Bravo el subdelegado de centro (GEPB). Quiero agradecer el trabajo realizado por los anteriores representantes, especialmente de los anteriores delegado

<b>Código Seguro De Verificación</b>	KXDe3+RLmGdFpuPWvL4hew==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	27/02/2024 10:06:36	
<b>Observaciones</b>	David González Gómez - U00200033 Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	27/02/2024 09:59:51	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/KXDe3+RLmGdFpuPWvL4hew==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/KXDe3+RLmGdFpuPWvL4hew==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

y subdelegado de centro, Juan Fernández y Arturo Mendo. Creo que estáis haciendo un trabajo intenso para revitalizar el consejo de estudiantes, y estamos viendo ya los resultados, ya que se ha incrementado notablemente la participación de los estudiantes en los procesos electivos, y además el número de estudiantes interesados en concurrir a las elecciones. En este sentido, quiero dar la enhorabuena a Juan Fernández, que ha sido el candidato a claustro que ha recibido el mayor número de apoyos en la Uex.

- b) Información del último consejo de gobierno: Aprobación de PDA, que entrará en vigor el próximo curso. Destaco que un mayor número de compañeros/as tendrán “descarga” tras la aplicación de esta nueva normativa. También destaco algunos aspectos que nos afectarán en la organización, como es la limitación del prácticum (no podrá superar los 3 créditos). No se contempla, por ahora, ninguna “intensificación” por docencia en otra lengua.
- c) Reunión con la vicerrectora de planificación y vicerrector de profesorado: la universidad ha iniciado un proceso de reforma de los másteres universitarios de investigación (MUIs), al considerar que su estructura requiere una actualización. Propone un sistema híbrido (on-line / presencial) de dos módulos: primer módulo de 24 créditos on-line, y un segundo módulo de otros 24 créditos de investigación dirigida. Según nos comentó la vicerrectora, en nuestra facultad el MUI actual debería dejar de impartirse en el curso 25/26.
- d) Actualización de las memorias de los títulos de acuerdo con el RD 822/21, en cuanto a los campos de estudio (anexo 1) y además se debe incluir la nueva normativa de reconocimiento de créditos. En una próxima reunión de la CCC se explicará estos cambios a las comisiones para que elaboren el correspondiente informe de modificación (modificación no sustancial).

### 3. Asuntos académicos

#### 3.1. Aprobación, si procede, de las modalidades de acceso a los másteres oficiales de la Facultad.

Como sabéis, el RD 822/21 (artículo 18.4) permite la matrícula condicionada de másteres oficiales, permitiendo a los estudiantes de grado que les reste por superar el TFG y como máximo 9 créditos ECTS, acceder y matricularse a un MU. También, mediante resolución 1331/2022 de la vicerrectora de estudiante, se regula el acceso inverso a los másteres (es decir, iniciar el máster con las asignaturas correspondientes al segundo semestre).

Desde el curso pasado, previo visto bueno de las comisiones de calidad, se viene aplicando ambas situaciones, si bien no fueron objeto de su aprobación en esta JF, por lo que ahora las traemos para su ratificación. Concretamente se permite el acceso condicionado e inverso para todos los másteres, a excepción de MUFPEs, ya que en este se cubren todas las plazas en con las matrículas de julio/septiembre.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	KXDe3+RLmGdFpuPWvL4hew==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	27/02/2024 10:06:36
<b>Observaciones</b>	David González Gómez - U00200033 Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	27/02/2024 09:59:51
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/KXDe3+RLmGdFpuPWvL4hew==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/KXDe3+RLmGdFpuPWvL4hew==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose con 20 votos a favor, 3 votos en contra y una abstención.

### 3.2. Aprobación, si procede, de cambios de adscripción de centros.

El Sr. Vicerrector de Profesorado, ha solicitado a esta junta que informe sobre los siguientes cambios de adscripción:

- a) Profesor D. Andrés Álvarez Murillo: Solicita cambio de adscripción de centro a la Facultad de Educación y Psicología, y cambio de adscripción de área, desde el área de Didáctica de las Matemáticas a Didáctica de las Ciencias Experimentales.
- b) Profesora D<sup>a</sup> Laura Fielden Burns: Solicita cambio de adscripción de centro al Centro Universitario de Mérida, y cambio de adscripción de área, desde el área de Didáctica de la Lengua a Filología Inglesa.
- c) Profesor D. Alfonso Vázquez Atochero: Solicita cambio de adscripción de centro a la Facultad de Educación y Psicología.
- d) Profesora D<sup>a</sup> Ana López Medialdea: Solicita cambio de adscripción de centro a la Facultad de Formación del Profesorado.
- e) Profesora D<sup>a</sup> Marta Leyton Román: Solicita cambio de adscripción de centro a la Facultad de Educación y Psicología.

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose las propuestas de Laura Fielden Burns, con 27 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones; Alfonso Vázquez Atochero, con 23 votos a favor, 5 votos en contra y 2 abstenciones; Ana López Medialdea con 22 votos a favor, 4 votos en contra y 4 abstenciones; y Marta Leyton Román con 28 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención.

## 4. Asuntos de estudiantes

### 4.1. Aprobación, si procede, del Plan de Acción Tutorial para el curso 2023/24

Tras abrir un turno de palabra, se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

## 5. Asuntos de trámite

1. Libros blancos – conferencia de decanas/os. Se han solicitado representantes de las áreas para configurar grupos de trabajo.

## 6. Ruegos y preguntas

Ángel: establece el problema que existe en asignaturas compartidas por dos docentes, donde un docente da la parte teórica y otro da la parte práctica.

David: asegura que se mandará un correo para que la coordinación entre docentes sea la mejor posible.

Alejandro: existen problemas con las prácticas de inglés en Cáceres.

Código Seguro De Verificación	KXDe3+RLmGdFpuPWvL4hew==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	27/02/2024 10:06:36
Observaciones	David González Gómez - U00200033 Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	27/02/2024 09:59:51
Uri De Verificación	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/KXDe3+RLmGdFpuPWvL4hew==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/KXDe3+RLmGdFpuPWvL4hew==</a>	Página	3/4
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

**JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA**

Campus Universitario  
Avda. de la Universidad s/n  
10003 Cáceres

David: explica el proceso de oferta de plazas para que se entienda la casuística de lo que ocurre en la oferta y la demanda de plaza en las diferentes especialidades.

Sin más asuntos que tratar, el Decano da las gracias por la asistencia terminando dicha Junta a las 13:00.

Vº Bº

El Decano

El Secretario Académico

Fdo. David González Gómez

Fdo. Francisco Miguel Leo Marcos

<b>Código Seguro De Verificación</b>	KXDe3+RLmGdFpuPWvL4hew==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>		
<b>Firmado Por</b>	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	27/02/2024 10:06:36		
<b>Observaciones</b>	David González Gómez - U00200033 Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	27/02/2024 09:59:51		
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/KXDe3+RLmGdFpuPWvL4hew==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/KXDe3+RLmGdFpuPWvL4hew==</a>		<b>Página</b>		4/4
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				